ACTA DE APERTURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EXPEDITA ESPECIAL No. CEE-SAE-006-2026

1. OBJETO: *CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS Y/O BONOS DE ALIMENTACIÓN PARA SUMINISTRAR AL PERSONAL DE LA SAE QUE SE ENCUENTRA EN COMISIÓN DE SERVICIOS O CON AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO AL INTERIOR DEL PAÍS.*

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., en el **Manual de Compras y Adquisiciones (MN-GC-001)** determina que se deben adelantar procesos de contratación bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN EXPEDITA ESPECIAL** así:

"En los casos en los que la SAE S.A.S deba adquirir bienes o servicios cuya cuantía según en el POE sea igual o inferior a cien (100) SMMLV incluido IVA, las actuaciones descritas en este numeral se desarrollarán de acuerdo con el numeral anterior y en términos mínimos de un (1) día hábil para cada caso.

En la evaluación de las ofertas se deberá evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y para seleccionar la oferta más favorable se considerará como único criterio el menor valor.

Conforme lo descrito la Entidad debe verificar que la oferta de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, en tal caso, la Entidad procederá a suscribir el contrato; en caso contrario, la Entidad evaluará la oferta que se encuentre en segundo orden de elegibilidad, y así sucesivamente.

En caso de existir concurrencia entre la contratación expedita especial y la subasta inversa, se efectuarán las adquisiciones mediante contratación expedita especial".

3. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE)

El análisis del sector para el presente proceso se encuentra en el documento Anexo No.2 Estudio del Sector.
El Presupuesto Oficial Estimado para el presente proceso corresponde a la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($174.012.208), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

El valor estimado se determinó con fundamento en el análisis de la necesidad efectuada por la SAE S.A.S., teniendo en cuenta el comportamiento histórico de las comisiones de servicio y desplazamientos autorizados realizados por la Entidad, el número estimado de usuarios que requerirán el servicio, las proyecciones de consumo durante el plazo de ejecución contractual y la disponibilidad presupuestal asignada para la presente vigencia.

Así mismo, para la estructuración económica del proceso se consideraron las condiciones actuales del mercado para la prestación de servicios de suministro y administración de tarjetas y/o bonos de alimentación, así como la información obtenida durante la etapa de planeación y análisis del sector, garantizando que el presupuesto estimado resulte suficiente para atender las necesidades de la Entidad bajo la modalidad de bolsa por consumo según demanda.

En consecuencia, el presupuesto oficial estimado corresponde al valor máximo que podrá ejecutar la Entidad durante la vigencia contractual, sin que ello implique obligación de consumo total, toda vez que la ejecución dependerá de los requerimientos efectivos de recarga y utilización de las tarjetas de alimentación por parte de los usuarios autorizados por la SAE S.A.S.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos requeridos se encuentran amparados así:

- Disponibilidad Presupuestal No. 215 del 16 de septiembre de 2026, por un valor de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($174,012,208).

5. CRONOGRAMA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

ETAPA	FECHA
Publicación acta de apertura y documento general de condiciones y reglas del proceso de contratación en el SECOP II	24 de septiembre de 2026
Presentación de observaciones y solicitud de limitación a MiPymes Nacionales	25 de septiembre de 2026 hasta las 2 pm
Respuestas a las observaciones, adendas y publicación del aviso de limitación o NO limitación a Mipymes.	28 de septiembre de 2026
Presentación de la propuesta	**29 de septiembre de 2026 hasta las 2:00 PM**
Evaluación de ofertas y publicación del informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes	30 de septiembre de 2026
Presentación de subsanaciones y observaciones al informe preliminar de evaluación.	01 de octubre de 2026 hasta la 3 pm
Respuesta a observaciones y publicación informe de evaluación definitivo.	02 de octubre de 2026
Publicación de la adjudicación o declaratoria de desierto en el Secop II	05 de octubre de 2026
Suscripción del contrato por el contratista y aporte de garantías	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la adjudicación

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán mediante las adendas respectivas.

6. PUBLICACIÓN DEL PROCESO

En cumplimiento de la normatividad vigente y con el fin de facilitar y agilizar la comunicación interactiva con los proponentes durante el proceso de selección, la SAE S.A.S. ha puesto a disposición el proceso en la página web de www.colombiacompra.gov.co (SECOP II). Por lo tanto, se deberá entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Será responsabilidad exclusiva de los interesados verificar permanentemente a través de la página Web antes mencionada, todos los documentos que se generen con ocasión de este.

Si se necesita más información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el Documento de condiciones Generales y Reglas del Proceso de Contratación, debe realizarse mediante dicho portal.

El Documento de Condiciones Generales y Reglas del Proceso de Contratación, los estudios previos y demás documentos del proceso estarán disponibles desde la fecha de publicación de la presente acta de apertura en el SECOP II, y el cierre de la presentación de propuestas del referido proceso tendrá lugar el **29 de septiembre de 2026 hasta las 2:00 p.m.**

Por lo anterior y por medio de la presente Acta se da apertura al proceso de Contratación por EXPEDITA ESPECIAL No. CEE-SAE-006-2026, la cual deberá ser publicada junto con los documentos del proceso de contratación en el Portal Único de Contratación (SECOP II).

Para constancia se firma a los veintitrés (24) días del mes de septiembre de 2026.

DIANA PATRICIA BRAVO VÉLEZ.
Presidenta
Sociedad de Activos Especiales SAS

Aprobó: Sandra Milena Rodríguez Ramírez – Vicepresidenta Corporativa.
Aprobó: Milton Alberto Bello Rodríguez – Director de Contratación
Proyectó: Juan David Manrique Bocanegra – Profesional II - Dirección de contratación